

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 12.

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRANI

Santander.—Miércoles 15 de Mayo de 1895

## El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

### Puntos donde está de venta EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombo; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmen-cita.

### LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Pendientes de aprobación los de nuestro Ayuntamiento, después de la laboriosa gestación que todos conocemos, sería bueno que lo pasado sirviera de enseñanza para el porvenir.

Es antiguo achaque en los presupuestos municipales, como en los del Estado, el consignar partidas no apoyadas en acuerdos anteriores que las den el carácter de ser cumplimiento de éstos y, por el contrario, se aguarda á los repetidos presupuestos para fijar en sus partidas las bases de alteraciones á veces profundas y no siempre de evidente conveniencia, en términos que se hace necesario discutir á cada cifra la importancia ó utilidad del servicio á que se refiera.

Sobre este particular nos parece oportuno el recuerdo del dictamen de la comisión de presupuestos del Senado sobre los ingresos de los de 1877-78. «El presupuesto, además, debe ser considerado como la ley en que se fija la importancia de los gastos que durante el año económico se autorizan y la de los ingresos que se calculan para atenderlos; pero la organización detallada y minuciosa de los servicios que los gastos representan y el planteamiento y desarrollo de los impuestos que forman los ingresos, no puede ni debe ser el objeto de una ley, que tiene más bien el de marcar el límite en que unos y otros han de encerrarse, que el de dar nueva organización á los servicios públicos y el de variar el sistema económico en sus bases esenciales.»

Discurriendo sobre este propósito decía no hace mucho el exministro de Hacienda señor Concha Castañeda, que mientras no se dejen para acuerdos especiales todas las reformas que exijan los diferentes ramos de la administración, no hay que esperar ni discusiones breves, ni que ningún organismo se conceptúe con la conveniente estabilidad.

Los presupuestos no deben comprender, como su mismo nombre indica, más que la determinación de gastos para los servicios establecidos, dejando su reforma para hacerla por acuerdos especiales, distintos de la obra general que aquéllos suponen y el cálculo de ingresos con vista de las fuentes de donde deben provenir, previamente discutidas y aceptadas.

Si para los próximos presupuestos no hay que discutir más que cifras por hallarse con anterioridad determinados los conceptos á que ellas se referían, no ocurrirá, seguramente, lo ocurrido este año, y sobre todo, la discusión será fácil y breve y hecha en el término legal.

### PINCELADAS POLÍTICAS

Como el cambio sobre Filipinas ha vuelto á subir á 64 por 100 y el ministro de Ultramar continúa estudiando el asunto, dice *El Globo*:

«Pero, señor, ¿por qué en vez de elegir para ministros á estudiantes no se elige á los que hayan estudiado?»

«¡Vaya una pregunta! Porque los que han estudiado han sido ministros ya y cobran cesantía.»

«La cuestión es dar carteras á los nuevos para que sean ministros y cobren la cesantía también!»

Dice un periódico:

«De la Habana seguimos sabiendo mucho menos que con el ministerio Sagasta.»

Por este lado hemos salido perdiendo.

En desembarcos de insurrectos, no. Siguen haciéndose como en tiempos de Pasquín.»

Bueno; eso es porque Beránger no se ha enterado todavía.

En cuanto se entere, ya verán ustedes como sucede lo mismo.

Otra hazaña de los moros.

«Al *Eco Mauritano* le dicen desde Ceuta que los moros han cometido una nueva agresión, apaleando á los soldados de ingenieros que estaban cortando leña en los límites del campo.»

Ya nos íbamos á indignar por este nuevo atentado de los marroquíes, cuando nos ha tranquilizado

zando la siguiente coletilla que trae la noticia copiada:

«El kalifa ha prometido castigar severamente á los culpables.»

Vamos, eso ya es otra cosa.

Habiéndolo prometido el kalifa podemos confiar en su palabra.

Porque, aunque no la cumple, ya queda á salvo nuestro honor... apaleado en las costillas de los ingenieros.

Ahora, con sinceridad, por esa satisfacción rendida á la dignidad de la española nación, para estrechar bien el lazo de nuestra amistad, sin flecos, concedamos otro plazo de prórroga á los marruscos!

Los silvelistas están que arden por la guerra que les han hecho en los comicios sus antiguos correligionarios.

Véase lo que dice *El Tiempo*, órgano del hombre del sentido jurídico:

«Si cuando están las Cortes abiertas, cuando el Gobierno está pendiente de la voluntad de sus adversarios, se impone la tendencia del mismo, capaz de realizar ó de consentir lo que ayer se hizo y aún se está fraguando, puede calcularse dónde llegarán los abusos, la arbitrariedad, las persecuciones y las violencias cuando, suspendidas las sesiones de las Cámaras, queden los ministros libres de trabas y compromisos y entregados á sus propios instintos y deseos.»

¡Eche usted bilis!

Ahora comprenderá el señor Silvela la razón con que se han quejado las oposiciones cuando en análogos circunstancias ha pertenecido don Francisco al Gobierno.

Como si volviera á ser ministro de la Gobernación y á manejar el manubrio.

Lo que ahora son violencias y atropellos á las oposiciones serían, si el poder tuvieran ellos, nada más que visiones.

## UNA IDEA

Un estimable amigo y suscriptor nuestro nos remite la siguiente carta, que gustosos publicamos, por referirse á un asunto que ha ocupado las columnas de *EL CANTÁBRICO*, merced á un bien pensado escrito de un ilustrado colaborador.

Sr. Director de *EL CANTÁBRICO*.

Muy señor mío y amigo: Aun á riesgo de cansar á sus habituales lectores, me ha de permitir que eche mi cuarto á espaldas, referente á la materia que inspira el artículo *Un legado*, que se publicó en uno de sus números anteriores. Allí se decía que se estaba dando el anómalo caso de un Ayuntamiento que tiene á su disposición doce mil duros, ó algo más, que está falto de buenos edificios públicos y no procura llenar con ellos esta necesidad. En otro que vio la luz días después en su popular diario, titulado *Cada uno lega lo que puede*, refiriéndose á los planos y presupuestos del proyecto de cárcel, legados por el arquitecto don Atilano Rodríguez, se indicaba que podían aparcarse aquellos doce mil duros á la realización de este proyecto. Respetando una y otra idea, que para mí son todas respetables, voy á emitir otra, valga por lo que valiere, y si resulta digna de ser aceptada, encárguese de proponerla á quien proceda, para su práctica, aquellos que deben ó pueden hacerlo.

En Santander los servicios públicos están instalados y funcionan con regularidad, en edificios mejores ó peores, pero que llenan su objeto; la cárcel de partido, interin siga el correccional de la provincia en Torrelavega, puede esperar algún tiempo, pues su reforma ha de ser tan radical que exíe la construcción de un nuevo edificio, mucho más dinero que los doce mil duros y algunos años para empezar á prestar servicio; en cambio no abundan los puntos de recreo que atraigan á los excursionistas y le permitan competir con ventaja con San Sebastián y otras estaciones veraniegas; esto que está en la conciencia de todos, parece que trae así como por la mano la idea de que se invierta el legado del marqués de Comillas en fomentar aquéllos, y entre los varios proyectos ninguno más de actualidad ni sobre el tapete que el embellecimiento de Piquio, que puede transformarse en uno de los mayores atractivos de Santander, según ha demostrado antes de ahora la prensa local y confirmó el señor Vidaur en un precioso proyecto que hizo antes de su marcha á Barcelona y del que he oído hablar, aunque no lo conozco.

Las obras podían completarse colocando en lo más alto ó saliente del peñasco una estatua del Excmo. Sr. D. Antonio López, en prueba de reconocimiento por su legado y los indudables beneficios que en todo tiempo hizo á la ciudad y su provincia. Ignoro si será el primero á quien se haya ocurrido esta idea; pero el primero ó el segundo, creo que con ella se realizaría una gran reforma en la ciudad y estación de verano y se daría buen empleo al dinero que quiso donarla el

primer marqués de Comillas. Y con lo dicho basta, señor Director, para quien ni tiene costumbre de escribir otra cosa que no sean cartas á la familia, y eso no siempre, y es su afmo. s. s. q. b. s. m.,

UN SUSCRIPTOR.

## RASGOS LITERARIOS

### El héroe anónimo

¡Adiós! Dame otro abrazo... mi pobre hijo! Repetía la triste, madre del mozo; «¡Adiós, hasta la vuelta!» temblando él dijo y su voz fue apagada por un sollozo. Sola quedó la anciana, sin su hijo amado, que era toda la dicha de aquel hogar, mientras Juan, su cariño, como soldado, por la patria adorada, marchó á luchar.

Ya termina el combate, pero una bala, de Juan abre en el pecho mortal herida: cae desplomado el mártir; ¡ay! exhala y muere murmurando: ¡Madre querida!

De la acción, con palabras muy retumbantes, después dijo la prensa: «Resulta cierto, que nuestras bajas fueron poco importantes, pues tan sólo un soldado resultó muerto.»

IGNACIO G. LARA.

Santander, mayo de 1895.

## BANCO DE ESPAÑA

Situación en 11 de mayo de 1895

Activo	P. setas.	Cénts.
Oro.....	200.106.247	07
Plata.....	307.020.497	58
Corresponsales en el extranjero..	41.790.231	12
Efectos á cobrar en id.....	5.458.441	50
Descuentos.....	126.410.024	95
Préstamos.....	112.528.809	54
Efectos á cobrar en el día.....	2.588.455	52
Acciones de la Arrendataria de Tabacos.....	12.370.000	00
Otros valores de cartera.....	5.528.637	59
Deuda Amortizable al 4 %.....	408.967.186	25
Idem id. ley de 11 julio 1891	4.092.804	48
Obligaciones del Tesoro.....	56.623.500	00
Pagarés negociables del Tesoro...	50.447.739	39
Bronces por cuenta de la Hacienda.....	6.442.379	18
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	20.092.209	23
Tesoro por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	4.806.693	68
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro.....	182.700	66
Anticipo al Tesoro.....	150.000.000	00
Bienes inmuebles.....	17.625.630	56
Diversas cuentas.....	71.199.051	25
	1.604.181.239	55

Pasivo	P. setas.	Cénts.
Capital del Banco.....	150.000.000	00
Fondo de reserva.....	15.000.000	00
Ganancias y pérdidas:		
Realizadas.....	10.053.758	84
No realizadas.....	882.385	02
Billetes en circulación.....	936.420.525	00
Cuentas corrientes.....	339.125.179	12
Depósitos en efectivos.....	27.379.545	24
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	30.025.759	31
Reservas de Contribuciones.....	9.832.425	63
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	85.461.661	39
	1.604.181.239	55

## CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

15 de mayo de 1428

Es jurado sucesor del trono de Navarra el príncipe de Viana

Navarra, que durante los años de 1284 á 1328, ó sea en el transcurso de cuatro reinados, había sido más bien que un reino independiente una provincia francesa, volvió al terminar este tiempo á constituirse otra vez en estado autónomo y á gobernarse por leyes propias, por más que casi todos sus usos y costumbres eran iguales ó parecidos á los franceses y estos aconsejaban casi siempre su política.

Habiendo muerto en 1425 Carlos, apellidado el Noble por su carácter bondadoso, recayó la corona de Navarra en doña Blanca, viuda del rey don Martín de Sicilia, la que, en el año 1419, había contraído segundo matrimonio con don Juan, infante de Aragón y hermano de Alfonso V el Magnánimo. Muerto Carlos el Noble, Navarra se alzó por doña Blanca, pero encontrándose esta en Oñate y su esposo en Tarazona, arreglando ciertas diferencias con el rey de Castilla, del cual era súbdito, se dilató por largo tiempo lo que tanto anhelaban los navarros, es decir, la coronación de

don Juan y doña Blanca como reyes de Navarra y el juramento de guardar los fueros y libertades del reino, todo lo cual, mas el reconocimiento de don Carlos, hijo de aquellos, á quien se le dio el título de príncipe de Viana, se llevó á efecto solemnemente en Pamplona el día 15 de mayo del año de gracia de 1428.

ELOY E. OYARBIDE.

## UNA CATASTROFE

Nuestro activo corresponsal de Bilbao nos comunica la siguiente triste noticia:

Bilbao 14.—10<sup>10</sup> n.

En la línea férrea minera de Triano ha ocurrido una catástrofe. Al cruzar un tren el túnel de Bao entre Otuella y Pucheta hicieron explosión tres barrenos preparados para las obras de reparación que se están verificando dentro del túnel.

Las piedras desprendidas por efecto de la explosión de los barrenos causaron la muerte del conductor del tren, resultando además heridos seis obreros, dos de ellos gravemente.

ALBÉNIZ.

## MUESTRARIO

Las elecciones han sido en todo tiempo fuente de enredos donde el ingenio se ha esforzado en falsificar hechos y personas, pero es lo cierto que en las actualmente verificadas en la villa y corte no se han quedado atrás los muñidores que disponían de un atrezzo, comparsas y demás aparatos que requería el argumento de la farsa que representaban, que ya envidiarían muchos teatros.

El cinismo y el desdico de los autores y actores de aquélla no tuvo límites, y como muestra de lo que decimos ahí van algunos recortes tomados de los principales diarios de Madrid:

«Una prueba del «sentido jurídico» que ha predominado en estas elecciones.

En el barrio de la Guindalera habían votado á las doce de la tarde de ayer unos 700 electores más de los que figuraban en las listas.

Sin comentarios, como diría el ingenioso Ferreras.»

«En otro colegio del Congreso se presentó un individuo que no tiene voto, andaluz por más señas, el cual entregó su papeleta diciendo á media voz el nombre.

—¡No puede votar!—exclamó uno de los interventores.—¡Es falso! D. Antonio Gómez murió hace tres meses.

—¿Y, señor—replicó el elector sin turbarse.—Ez verdá que ha muerto; pero me dejó encargado que ziempre que hubiera eleziones votaze por er.»

«Serían las diez de la mañana cuando se presentó en el colegio de la Ribera del Manzanares un sencillo elector, el cual, interrogado por el Presidente respecto de su nombre y profesión, no supo qué contestar.

«Señor Presidente —dijo al fin el elector sencillo,—debo declarar á usted honradamente que se me ha olvidado mi nombre. Pero voy á preguntarlo y vuelvo en seguida.

El elector sencillo fue detenido.»

«En otra sección, un joven decentemente vestido.

El Presidente: ¿Cómo se llama usted?

Electo: Gregorio Martínez.

Un interventor: ¿Y usted tiene cuarenta y nueve años?

Electo: Sí, señor, aunque no los manifieste.

Presidente: Pues ya lo creo que no los manifiesta usted.

Electo: A toda mi familia nos pasa lo mismo. Sin ir más lejos, este año han metido en quinta á mi padre, también porque representa muy poca edad.

Presidente: Bueno, bueno; no vota usted. ¡Marchese!

Electo: Lo que ustedes quieran.»

«En una de las secciones de Buenavista se presentó un joven vestido de blusa á votar.

—¿Quién es usted?—le dijeron.

—El General Pieltain.

El Presidente.—Vota.

Los interventores.—Protestamos.

El Presidente.—¿Quién protesta?

Un elector.—Yo.

El Presidente.—Ese hombre, preso.

Y preso fue.

Y el General Pieltain tan tranquilo en su tumba.»

«En otra se presenta á votar un mozo de cuerda.

El Presidente.—¿Quién es usted?

El mozo de cuerda, con tono solemne:

—Soy el doctor Quiroga.

(Voces, protestas, confusión.)

El doctor fue detenido.»

## LAS ELECCIONES EN LAREDO

Laredo 13 de mayo de 1895.

Sr. Director de EL CANTÁBRICO.

Mi querido amigo: Para las elecciones municipales se divide esta población en dos distritos, cada uno de los cuales es una sección.

En la primera de éstas han luchado cinco candidatos, resultando electos los fusionistas don Santiago Barcea, por 176 votos; don Cipriano Díaz, por 175 y don Primitivo Fuentes, por 175. Los republicanos don Manuel Cuetos y don Miguel Oejo obtuvieron 106 y 101 votos, respectivamente.

En la segunda sección luchaban los liberales don Andrés Querillaga y don Domingo Celada y el conservador don Andrés Gándara, los cuales obtuvieron 230, 230 y 141 votos, respectivamente.

La derrota de los republicanos es debida á la coalición que contra ellos han llevado á cabo las personas de más arraigo y posición, formando el partido que aquí se conoce con el nombre de «La Unión», y también con el de «equilibristas». Esta agrupación venía trabajando desde hace más de ocho meses para contrarrestar la influencia de los republicanos, y al llegar el período electoral han redoblado sus esfuerzos y hecho todo género de sacrificios para lograr la victoria de que estaban ávidos.

\*\*

La muerte del exalcalde don Florencio Pita Vierna, el cual contaba con grandes simpatías en esta villa, acaeció á consecuencia de una enfermedad crónica que le aquejaba desde hace mucho tiempo.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS

En las secretarías de los Ayuntamientos de Arenas y Potes se hallan de manifiesto la matrícula industrial y el padrón de la contribución sobre fincas urbanas.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Rivamontán al Monte. Las solicitudes se admiten dentro del plazo de quince días.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» la liquidación de débitos de las corporaciones de la provincia.

En el Registro civil se inscribieron ayer 4 nacimientos, 2 defunciones y un matrimonio.

### Comisión provincial

Esta corporación, en sesión de ayer, después de emitir varios informes al señor Gobernador, tomó los siguientes acuerdos:

Desestimar la instancia de Emilio Echevarría, vecino de Santander, pidiendo socorro para poder pasar á Vega de Pas con su hija Rita, con objeto de someter á ésta al tratamiento del doctor Madrazo, por no existir consignación en presupuesto para atender á estos gastos, y toda vez que el interesado puede solicitar el ingreso en el Hospital de San Rafael.

Autorizar á la madre de una niña expósita, para que se haga cargo de la misma ante el Alcalde de Laredo.

Acoger en el Hospital de esta ciudad á los enfermos pobres Pedro Félix Cobo y Ana Simal Iglesias, vecinos de Ruesga y Astillero respectivamente.

En la segunda subasta celebrada ayer en la Diputación para el suministro de alimentos á los presos del correccional de Torrelavega, quedó desierto por falta de licitadores.

La Administración de Hacienda de esta provincia recomienda á los Ayuntamientos que aún no han remitido certificaciones de pagos verificados durante el tercer trimestre, que remitan dichas certificaciones dentro del plazo de diez días.

Los días 24 y 25, respectivamente, del actual, á las diez de la mañana, se verificará en los Juzgados de instrucción de Laredo y Santander los sorteos para designación de vocales que, en concepto de mayores contribuyentes, han de componer las juntas para formar las listas de jurados.

En el Ayuntamiento de Saro se verificará el día 25, de dos á cuatro de la tarde, la subasta á venta libre de los derechos de consumos que devenguen las especies que no estaban comprendidas en la subasta á la exclusiva.

La prensa ha difundido la noticia del fallecimiento de un sabio catédrico de bacteriología del colegio de Medicina de New York, á consecuencia de haber aspirado aire infectado por los microbios de la tuberculosis.

Esta noche á las nueve se estrenará en el teatro del café América un juguete cómico-lírico en un acto titulado *Mateo el Conquistador*, del que son autores de la letra y de la música dos conocidos aficionados.

### Teatro

Parece que hay animación para la temporada teatral que se inaugurará el sábado, en vista de los propósitos de la compañía del señor Bueno de dar á conocer á este público las obras nuevas que más éxito han alcanzado en los teatros de Madrid.

En demostración de esos excelentes propósitos la compañía hará su presentación el sábado con la última obra de don José Echegaray *Mancha que limpia*, la cual está obteniendo grandes ovaciones

en todos cuantos teatros se representa, como las obtuvo en Madrid la noche de su estreno, que fue un acontecimiento teatral.

Las demás obras, no conocidas aún de este público y anunciadas en los prospectos que ha repartido la empresa, han alcanzado todos éxitos ruinosos.

Por esta razón se espera que el abono sea satisfactorio para la empresa, porque la ocasión de admirar y aplaudir todas esas producciones dramáticas y cómicas no será desaprovechada por el público santanderino.

### Buena noticia

Con mucho gusto y deseando que se confirme, por lo que afecta á un diario local, copiamos la siguiente noticia de la *Revista de Tribunales* de Sevilla:

«A virtud de concienzudo dictamen pericial se ha venido en conocimiento de quién es, ó, al menos, debe ser, el autor de los anónimos enviados á *La Voz Montañesa* de Santander y á las autoridades, afirmando, entre otras monstruosidades, que un respetable comerciante é industrial y propietario de esta plaza, se dedicaba á la fabricación de monedas de 5 pesetas.

Razones de delicadeza nos obligan á no ser más explícitos; pero si hemos de hacer público que merecen plácemes generales los señores don José de Lezameta y don Leonardo Mateos, Juez y Fiscal que han seguido el proceso por supuesta falsificación de moneda, sin cuya actividad y verdadero esfuerzo hasta descubrir la incógnita, el maquiavelismo hubiera resultado triunfante.»

Anoche á las nueve se distribuyó entre los bomberos voluntarios los cascos que han de usar aquéllos.

Ayer se empezó á colocar los nuevos adoquines en la calle de Atarazanas.

En la calle de Calderón de la Barca promovieron un escándalo, ayer á la una de la tarde, dos individuos que se dieron de bofetadas, después de colmarse de insultos. Al ser conducidos al Principal por el guardia de punto en aquel sitio, logró escaparse uno de ellos sin que el guardia pudiera perseguirle, por no abandonar al otro; pero á las cinco de la tarde el cabo Haedo encontró al fugitivo y le condujo á la prevención.

### Convendría se propagase

Los ingleses, que son los hombres prácticos por excelencia, han dado en la feliz idea de hacer menos sensible una costumbre que constituye una verdadera plaga y á veces un difícil problema.

Se trata de los regalos de boda que, si santuosos arruinan, si mezquinos pueden desagradar á quien los recibe.

Los ingleses, combinando esa costumbre con el beneficio del que la siga y del propio provecho, han creado una compañía de seguros en la cual, mediante una módica suscripción, se provee á los asegurados de los objetos que necesitan para cumplir aquella exigencia social.

Convendría se extendiera el radio de acción de la empresa aseguradora, que obtendría pingües beneficios dada la prisa que se dan para casarse todos los parientes, amigos y bienhechores de muchos que ya no saben ni que regalar.

### Robo en Santoña

Ampliando la noticia que publicamos ayer, de nuestro corresponsal en Santoña, respecto al robo de que en aquella villa fue víctima don José Fragua, tomamos los siguientes detalles de una comunicación dirigida al Gobernador por la guardia civil de aquel puesto.

El señor Fragua y su familia salieron de casa dejando la puerta cerrada, pero es casi indudable que alguien debió de quedar dentro, puesto que al regresar á su casa los robados, no advirtieron en la puerta de entrada señal alguna de que se hubiera tratado violentarla.

En el pupitre, que apareció fracturado, había 1.425 pesetas en billetes del Banco. Los ladrones intentaron también abrir la caja de caudales, donde se encerraba una cantidad importante, pero no pudieron realizar su propósito.

En el interior de la casa se vio que una ventana que comunica con la fábrica de conservas, propiedad también del señor Fragua, tenía un cristal roto, por el cual debió de salir el ladrón ó ladrones.

Se practican activas gestiones para descubrir á los autores del robo, sin que hasta la fecha haya podido hallarse el más ligero indicio.

### Audiencia

En la Sección primera tuvo lugar anteayer la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Torrelavega, por hurto de diez arrobas de leña y ramaje, tasados en una peseta cincuenta céntimos, del monte público del pueblo de Polanco y sitio del Sical.

El señor teniente fiscal acusó como autor de dicho delito á Fermín Cueli Campuzano, vecino de Polanco, y pidió se le condenara á dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa del procesado, encomendada al señor Botín, alegó que era cierto que su patrocinado extrajo leña muerta é inmadurada destinada sólo á los hogares, porque desde tiempo inmemorial se les consiente á los vecinos de Polanco, por cuyo motivo, realizó los hechos en la creencia de que eran lícitos, los cuales no constituyen delito y procedía por tanto la absolución libre.

En la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Santoña contra los hermanos Pedro Eustaquio y Anacleto Bernardo Bedia Santiago, vecinos de Heras, á cada uno de los que se condena como autores del delito de lesiones graves inferidas á Angel Portilla Pérez, concurriendo en favor de los mismos la circunstancia de arrebató y obcecación, á 6 meses de arresto mayor y á indemnizar la cantidad de 120 pesetas al lesionado.

Anteayer se vio en la Sección segunda el juicio

oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Anselma Mantilla Díez, por sustracción de un reloj y diez pesetas á Florentino Miguel Gaspar, con quien había vivido maritalmente y cuyo reloj vendió á un cabo del regimiento de San Marcial.

El señor abogado fiscal pidió se impusiera á la sumariada, en atención á ser reincidente, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de trece pesetas al Florentino y de veinticuatro al cabo Antonio Monmuca.

La procesada se confesó autora del delito, y la defensa consideró innecesaria la continuación del juicio.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia dictada por la Sección segunda de esta Audiencia, que absolvió á Pelaya Ruiz Cristóbal del delito de injurias graves á Guadalupe Salas, por entender no existía delito.

Declaró dicho Tribunal Supremo que la Pelaya cometió el delito de injurias graves y que es de apreciar en su favor la circunstancia 7.ª del art. 9.º, por lo que la condena á seis meses y un día de destierro á 25 kilómetros de distancia de la villa de Laredo y multa de 125 pesetas.

La misma Sala ha desestimado el recurso por infracción de ley preparado por Bernardo Portilla Quintana, contra sentencia de la Sección primera, que le condenó á dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, en causa por hurto.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinado al correccional de Torrelavega Manuel Garúa Bernal, para que extinga seis meses y un día de prisión, por disparo.

### Matadero

Romaneó del día 14.  
15 reses mayores y 10 menores, con 3.054 kilos; 2 cerdos, con 243 kilos y 45 corderos.

### Mareas

Pleamares: á las 7.44 de la mañana y á las 8.13 de la tarde; bajamares: á la 1.43 de la mañana y á las 2.11 de la tarde.

Situación de los buques surtos en este puerto:  
Vapor español «Angeles», en el Promontorio.  
Vapor español «Mieres», en San Martín.  
Vapor noruego «Drominy Sophie», en el muelle saliente de Dehesa.

Vapor español «Macarena», en el muelle saliente de Albarada.

Vapores españoles «Méjico», «Ugarte número 1» y «Progreso», que saldrá á las diez para Bilbao, en el muelle longitudinal de Albarada.

Vapor español «Cabo la Nao», en el segundo muelle de Maliaño.

Vapor español «Alava», en el cuarto.

Vapor inglés «Lord Rosebery», en el sexto.

Vapor inglés «Camden», en el Astillero.

Se espera hoy el vapor francés «Labrador», procedente de Colón, y el vapor español «Cabo Tortosa», de Coruña.

### MIGUEL GIL

Médico especialista en las enfermedades del PECHO y de las de la mujer y de los NIÑOS.—Consulta de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º 30—11

## VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.

(Palacio del señor Pombo)  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## RICARDO CAMPO

DENTISTA

Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

## RESTAURANT

PASTELERÍA

## SANTANDER

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Teléfono núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

### Menú del día 15

Sopa Juliana.—Plato del día: Pulpetes de ternera.—Solomillo con champignón.—Rosbif en salsa ginebrina.—Ternera glaseada.—Entrecot en salsa á la bordelesa.—Filetes de ternera á la milanesa.—Riñones á la financier.—Pollos con tomate y asados.—Langosta en salsa á la vinagreta.—Merluza con guisantes.—Merluza frita.—Lenguados al gratin.—Lubina salsa vianesa.—Jamón en dulce.—Gallina de pavo.—Cabeza de jabalí.—Espárragos, Judías verdes salteadas.—Dulce de cocina.—Flanes y pastelería variada.

## PACOTILLA

Por Dios, señor Alcalde santanderino, celoso, inteligente, genial y activo, ¡por Dios, procure Usía que con más calma se adoque la calle de Atarazanas!

Influya usted, si puede, señor Alcalde, para lograr siquiera que se retarde

la resolución última del expediente sobre el Tranvía Urbano, porque conviene.

Si esto se resolviera con mucha prisa en buen ó mal sentido para el Tranvía, antes del mes de Junio, según yo creo, todos los adoquines quedaban puestos.

Eso, señor Alcalde santanderino, no conviene, y Usía debe impedirlo; porque nunca se debe ni un sólo instante faltar á las costumbres municipales!

Como aquí la que impera todos los años es emprender las obras por el verano y que no se terminen hasta Setiembre, esa costumbre es justo que se respete.

Si se arregla la calle de Atarazanas antes de que la gente venga á las playas y no hay zanjas abiertas ni andamios puestos ¡qué dirán de nosotros los forasteros!

¡Esta sí que ha sido campanada! Ha desaparecido la campana de la ermita de San Roque, sita en jurisdicción de Ochandiano (Bilbao).

Los ladrones—pues hay que suponer que la campana no se marcharía sola—no han sido habidos.

Ni lo serán, aunque pasen todo el día de Dios tocando la campana.

Porque ya se sabe lo que es la policía española. ¡Siempre está oyendo campanas y no sabe dónde!

### Un diario de Madrid

que con duquesas se roza, comunica á sus lectores una interesante historia: S. J. L. es una señorita hermosa que ama al señor A. C. R. muy distinguida persona, A. C. R. corresponde á la enamorada tórtola y unirse con lazo eterno era su aspiración toda. Pero don P. J. Q. que es el padre de la novia se opone á tal desposorio por razones que se ignoran. S. J. L. entonces el patrio hogar abandona y se refugia en la casa de su tío H. de J. Ahora se dice que el novio lleva al Juzgado la cosa y que ella se va á un convento con decisión de ser monja. La historia es interesante y original y curiosa, pero á mí, si he de ser franco, ¡maldito lo que me importa!

¡Caracolillos! Se ha presentado al público de Nueva York una actriz vestida con polvos de bronce.

Vamos, que se viste así para ejercer de estatua en los cuadros vivos. Véase el procedimiento: «Una vez untada la piel del cuerpo con vaselina se le salpican estos polvos hasta que se forme una superficie suficientemente espesa y compacta que cubra las blancuras de la carne.» ¡Pues eche usted polvos!

¡Cuando se desnude, parecerá una salvadera!

En Cuevas (Almería), según leo, ha partido el otro día la burra de un baturro una mula y un burro. La mula falleció en el primer sueño por abandono criminal del dueño... ¿Por abandono? ¡Impóngase castigo á ese bribón si no lo ató el ombligo!

Se ha suicidado un sujeto colocándose en la boca un cartucho de dinamita y prendiéndole fuego con un cigarrillo. Le dolerán las muelas. Y querría probar el hombre si era más eficaz ese remedio que el *Licor del Polo de Orive*. ¡Supongo que sí!

Una mujer en Bilbao fue á buscar á su marido, que estaba algo trastornado por lo que había bebido, y por las calles á casa le fue llevando á empellones, y atizándole sin tasa puntapiés y pescozones. Ahora creará con rubor, de su esposa al ver los humos, que se casó, por error, con un guardia de consumos!

El orfeón *Cantabria* se ha inscrito para tomar parte en el concurso de Segovia. ¡Ole los orfeonistas cantábricos! De buena gana con ellos



PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3.75 pts.	En 1.ª plana, la línea..... 50 cént.	En 1.ª plana..... 16 pts. » 3.ª id..... 12 » » 4.ª id..... 8 »	En la ADMINISTRACIÓN, Cuesta del Hospital, 5, 1.º y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
» fuera de la capital..... 4.25 »	» 3.ª id. la id..... 10 »		
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 »	» 4.ª id. la id..... 5 »		
Extranjero: un año..... 40 »	Comunicados á precios convencionales.		
Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.			

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

**Correo general.**—Salidas: de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.

**Torrelavega.**—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

**Para Liérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

**Recogida de buzones.**—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Servicio de roja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración

á las 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Coronera

**Servicio desde el 26 de marzo.**—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12:15 tarde y llega á Santander á las 2:35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6:05 mañana y llega á Santander á las 8:35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4:20 tarde y llega á Santander á las 6:55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11:30 mañana y llega á Santander á las 12:21 tarde.

**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3:33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7:50 mañana y llega á Bárcena á las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10:30 mañana y llega á Torrelavega á las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y á las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

**Santander á Cabezón.**—Salidas, á las 7:30 y 11:25 de la mañana y á las 3 y 6:40 de la tarde.

**Cabezón á Santander.**—Llegadas, á las 9:11 de la mañana y á la 1, 4:41 y 8:23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Del Sardinero, á las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

VACUNA SUIZA (COW-POX)

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—SANTANDER

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

CENTRO CIENTÍFICO MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

DIRECTOR

DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS

Bachiller en Artes, Perito y profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etcétera., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoras y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, número 3. 3.º, izquierda.—Teléfono 327.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

INYECCIÓN DE GRIMAUT Y C<sup>IA</sup> al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAUT Y C<sup>IA</sup>

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F<sup>mas</sup>.

SAVIA PECTORAL

EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

EL Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander

- Limonada purgante de citrato magnesia..... 1.50 pesetas frasco
- Jarabe de yemas de abeto..... 1 »
- » de Bálsamo de Tolu..... 1 »
- » de » y brea..... 1 »
- » de brea..... 1 »
- Pastillas de chocolate contra las lombrices..... 0.15 » una
- » de » purgantes..... 0.25 » »

TALLER DE BRONCISTA DORADOS, PLATEADOS Y NIKELADOS

DE

M. CATALAN Y COMP.<sup>IA</sup>

REMEDIOS, NÚMEROS 10 Y 12

DROGUERIA GENERAL

Específicos y aguas medicinales, Pinturas al óleo, Artículos para fotografía, Tintorería y otras industrias.

GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA FINA

Precios económicos

CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA, 15, BLANCA, 15

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calma de momento el ataque.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALCIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALCIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.

Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>IA</sup>, Talleres, 22.—Barcelona